

# BASES CONVOCATORIA A COLEGIOS MAGALLANES EN 100 PALABRAS VIII VERSIÓN

**MAGALLANES  
EN 100  
PALABRAS**

1. Se invita a todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena a participar de esta convocatoria, que premiará a los tres colegios que logren enviar más cuentos de sus estudiantes al concurso “Magallanes en 100 Palabras”.
2. Solo se considerarán los cuentos escritos por estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos educacionales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
3. Cada estudiante podrá presentar un máximo de cinco cuentos.
4. Los cuentos se registrarán por las bases generales del concurso “Magallanes en 100 Palabras” ([www.magallanesen100palabras.cl](http://www.magallanesen100palabras.cl)), las cuales se entenderán aceptadas por los estudiantes participantes y sus adultos responsables, quienes actúan como representantes en caso de ser finalistas del concurso o ser parte de los autores publicados en el libro con los 100 mejores cuentos de esta versión.
5. Los cuentos deberán ser de autoría de los participantes, estrictamente inéditos (no publicados previamente en ningún medio, incluido redes sociales) y no deberán superar las 100 palabras, sin considerar el título.
6. Como concursantes de “Magallanes en 100 Palabras”, los estudiantes, de forma independiente, podrán obtener el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años), que recibirá una biblioteca equivalente a \$250.000.- o el Premio al Talento Joven (para personas entre 13 y 18 años), que recibirá un premio de \$250.000.-
7. El plazo de recepción de cuentos se abrirá el miércoles 12 de julio y cerrará el martes 5 de septiembre de 2023, a las 20 horas.
8. Los cuentos podrán ser enviados en formato digital o papel. En ambos casos, un docente u otro representante del establecimiento podrá agrupar los cuentos de un curso o de todo el establecimiento. Además, cada estudiante podrá enviar sus cuentos (máximo cinco) a través del sitio web [www.magallanesen100palabras.cl](http://www.magallanesen100palabras.cl) siguiendo las indicaciones que ahí se especifican.
  - 8.1 En caso de ser enviados en formato digital, por un docente o representante de la comunidad educativa, deberá hacerlo a través del sistema disponible en <http://educacion.magallanesen100palabras.cl>
  - 8.2 Para el envío en formato papel, los cuentos se deberán entregar de la siguiente manera:
    - a. Cada estudiante escribirá el cuento en una hoja tamaño carta según el formato entregado por “Magallanes en 100 Palabras”, que se encuentra en la web [www.magallanesen100palabras.cl](http://www.magallanesen100palabras.cl)
    - b. El docente o representante del colegio reunirá los cuentos escritos y enumerará el cuento y la ficha de identificación que aparece en la hoja entregada por el concurso.
    - c. Una vez recolectados los cuentos, se deberá contactar a la organización del concurso a través del mail [info@en100palabras.cl](mailto:info@en100palabras.cl) y entregar en una carpeta que incluya los datos de contacto (nombre, teléfono celular, mail) y el nombre del establecimiento que participa.
  9. Los estudiantes solo podrán participar con cuentos escritos para la actual versión del concurso, al usar la plataforma de envío de cuentos especial para colegios y si es que son enviados en papel.
  10. Los tres establecimientos educacionales que más cuentos envíen a esta convocatoria recibirán los siguientes premios: el establecimiento que más cuentos envíe recibirá la visita de un escritor al colegio y una biblioteca equivalente a \$250.000; el segundo establecimiento que más cuentos envíe recibirá una biblioteca equivalente a \$200.000 y el tercer establecimiento que más cuentos envíe recibirá una biblioteca equivalente a \$100.000.

**Preguntas a [info@en100palabras.cl](mailto:info@en100palabras.cl)**